

**LÓPEZ MATENCIO, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a todos los socios a Junta General Ordinaria a celebrar en la Sede social de la mercantil el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Aprobación, en su caso.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Según lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, todos los datos de la Junta se encuentran a su disposición para su examen, pudiendo pedir una copia de forma gratuita.

Murcia, 9 de mayo de 2007.—La Administradora, M.<sup>a</sup> Dolores Pérez Fernández.—29.997.

**LÓPEZ REJAS INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—30.082.

**LOUCA 98, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis García Ojeda de Puig.—32.056.

**LUGOR 2004, S. L.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios*

Se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en Valencia, Avenida de Campanar, 114, bajo, el próximo día 26 de Junio de 2007, a las diecinueve horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social de 2006, cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de Resultados.

Tercero.—Propuesta de aprobación del acta de la sesión.

Paterna, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Unico, Fdo.: Emilio Lucas Pinilla.—30.053.

**LUIS SÁNCHEZ DÍEZ, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El órgano de administración convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad «Luis Sánchez Díez, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Novelda (Alicante), Paraje Campet, número 10, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiere quorum suficiente, el 29 de junio de 2007 a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría) y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución de los administradores con cargo al ejercicio 2007.

Cuarto.—Precio, forma de pago y demás condiciones para la compra de elementos del inmovilizado y arrendamiento de bienes propiedad de «Sorpresa Investigaciones, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Novelda, 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Berta Sánchez López y José Miguel Sánchez López.—32.054.

**LUMACA, SOCIEDAD LIMITADA***Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos Pablo Rodríguez Rodríguez contra Lumaca Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Lumaca Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 45.637,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—30.115.

**LUMACA, SOCIEDAD LIMITADA***Auto de Insolvencia*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 202/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Piedra Lievano Delgado contra la demandada Lumaca, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado el día 7-5-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Lumaca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 21.358,81 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—30.173.

**M.D.C.A., S. A.***Junta general ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil M.D.C.A. S.A. a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Tías, Puerto del Carmen, calle Roque Nublo, número 17, el próximo día 28 de junio, a